

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, SEPTIEMBRE 17 DE 1911

Por los fueros del Partido Liberal

Los hombres y los partidos

LO QUE ES EL DOCTOR PINILLA

La actitud del Presidente del H. Congreso Nacional, doctor Macario Pinilla, en el decurso de su mandato matrimonial, es un ejemplo de fundamento y de firmeza que, en el mundo político, es raro. El doctor Pinilla, en el decurso de su mandato matrimonial, es un ejemplo de fundamento y de firmeza que, en el mundo político, es raro. El doctor Pinilla, en el decurso de su mandato matrimonial, es un ejemplo de fundamento y de firmeza que, en el mundo político, es raro.

Las evoluciones políticas, operadas al influjo de causas diversas, de mayor ó menor fuerza, no autorizan á variar radicalmente un programa, cuya importancia y cuyas simpatías, ante la consideración general, descansan en el respeto á todas las creencias y á todas las opiniones.

Tal ha sido la base del Partido Liberal. Su nombre mismo lo indica, y dentro de ese objetivo, se respeta la religión de católicos, protestantes, mahometanos, budhistas, etc. Su bandera no hace exclusión de creencias, ni se preocupa de ellas.

Más, hoy nos sorprende ver á algunos liberales de antaño, confundidos con los radicales de nueva emisión, que no quieren tolerar las opiniones ajenas, atribuyéndose—ellos solos—el monopolio de la política de la religión, como si el verdadero liberalismo consistiera en destruir á los que no participan de sus convicciones.

Esos que se titulan liberales doctrinarios, y radicales por añadidura, no corresponden por ningún lado, á los antecedentes históricos del Partido Liberal. Han degenerado en clericalismos y no conciben la existencia de quienes siguen el programa de los fundadores del genuino Partido Liberal, porque se consideran los únicos capaces de hacer la felicidad del país.

Para el diario radical, los partidos políticos recién comienzan á definirse, lo que no es exacto, porque tal definición ha existido desde mucho tiempo ha. El Partido Liberal surgió con un programa vastísimo y digno de sus fundadores. La tolerancia y la más amplia libertad de sufragio, de imprenta y de cultos, han sido las bases sobre las que se levantara fuerte y poderosa esa agrupación, que hoy pretenden reducir á su más ínfima expresión, algunos intransigentes. El Partido Liberal ha sido y lo será un partido de doctrina, pero no reducido á fines egoístas y estrechos.

El Partido Liberal enarbola una bandera de vastas proyecciones y bajo su sombra se desenvuelven y se desenvuelven todas las opiniones y todas las creencias.

El Partido Liberal no es deadorador, no es intransigente, no es sectario. Hecha esta salvadad, por los fueros y la unidad del Partido Liberal, á cuyas filas tenemos la grande honra de pertenecer, vamos á tocar un otro punto no menos importante y de actualidad.

A raíz del voto resolutivo del doctor Macario Pinilla, como

presidente de la Alta Cámara, en el asunto del matrimonio civil, se ha lanzado la afirmación de haber asumido aquel personaje la jefatura del Partido Conservador.

Nada más inexacto. El doctor Pinilla, como liberal de buena escuela, ha concurrido con sus opiniones favorables y su voto, al tratarse de otros tópicos liberales de mayor trascendencia, tales como la reforma del artículo segundo de la Constitución Política del Estado, la abolición de fueros, etc., etc., que han sido para nuestro país un gran paso en el camino del progreso y de las reformas institucionales, procediendo de acuerdo con los ideales del Partido Liberal.

No puede, pues, sostenerse, en el caso actual del matrimonio civil, que el doctor Pinilla ha obedecido á ningún criterio extraño.

De acuerdo con las opiniones dominantes en el país, ha optado por la adopción de una fórmula que, sino satisface plenamente á los elementos radicales y conservadores, guarda armonía con las tendencias del Partido Liberal, cuyo programa se desenvuelve sobre principios de tolerancia y respeto mutuos. Sin obedecer á las sugerencias de uno y otro grupo, se ha colocado en el terreno de la equidad y de la justicia; ha interpretado los deseos del país y de la mayoría del Partido Liberal, y ha dado paso á una resolución, que marcará época, con valor civil digno de aplauso, y ajeno á espíritus estrechos ó de conveniencia.

No están, en la verdad, pues quienes afirman, que el doctor Macario Pinilla, Primer Vice Presidente de la República, se ha colocado con este paso á la cabeza del Partido Conservador; acaso se diría, también, que los Senadores por el Departamento de Cochabamba, doctores Salamanca y Vásquez, han ingresado á las filas del Partido Conservador por su oposición al matrimonio civil radical, desconociéndose todo un pasado de esfuerzos y servicios á la causa liberal?

El sostener proyectos que satisfacen las aspiraciones de la mayoría de la población y que concuerdan con los fines perseguidos por el verdadero Partido Liberal, no es dar un cuarto de conversión, como maliciosamente afirman los diarios radicales.

Muy al contrario: el doctor Pinilla ha obrado en bien del Partido Liberal, evitando su disgregación y anarquía, que podían dar nacimiento á nuevas divisiones que desvirtuaban los ideales de la agrupación política que surgiera triunfante el año 99, merced á su absoluta unidad y confraternidad.

Se afirma, también, con absoluto desconocimiento de la verdad, y con sobrada malicia, que el doctor Pinilla, viene cerrado el paso á sus aspiraciones para ocupar la presidencia de la República, ha resuelto colocarse á la cabeza del Partido Conservador.

He ahí una afirmación impropia de quienes se titulan dirigentes de un partido político. Saben esos falsos dirigentes, como sabemos nosotros y el país todo, que el doctor Macario Pinilla ha rehusado varias situaciones fáciles, y aun legales, para asumir la gerencia del país.

Fresco está todavía lo que pasó á la muerte del recordado Guachalla, así como tampoco se ha olvidado la prórroga del doctor Montes. Fueron ocasiones, que cualquiera otra persona las habría aprovechado para colocarse la medalla presidencial, y que el doctor Pinilla las rehusó, con una lealtad y desprendimiento que fueron objeto de amargas censuras por parte de muchos de los actuales radicales.

En definitiva, el doctor Pinilla no es conservador ni radical.

Es uno de esos buenos servidores del país, cuyos principios liberales le colocan á la cabeza del Partido que subió al poder en 1899. Ha trabajado con el general José Manuel Pando durante su administración; ha colaborado al doctor Montes en el período del quinquenio; ha contribuido al triunfo electoral del doctor Guachalla, y actualmente es el Primer Vice Presidente de la República que colabora al doctor Villazón en las faenas del Gobierno, con la lealtad y sinceridad que él solo conoce.

No tiene ninguna ambición por el poder, á pesar de sus indiscutibles méritos y sus numerosos amigos, que son los que se empeñan para llevarlo á la gerencia del país.

Entre tanto, el doctor Macario Pinilla, no es radical ni conservador. Perteneció á las filas de un Partido de grandes proyecciones, al Partido que hoy tiene el gobierno de la Nación.

Telegramas de Interior

ORURO.—APLAUSOS AL DR. PINILLA.—TELEGRAMAS DE FELICITACIÓN.—LA BAJA DEL ESTAÑO.—UNA IMPOR-TANTE CONCESIÓN.—EL PLANCTO UNIVERSITARIO.—VI-AJE DEL DOCTOR ROCHA. Septiembre, 16.

La opinión sensata de esta localidad, aplaude al doctor Macario Pinilla, por haber resuelto en términos que satisfacen á la mayoría del país el proyecto de ley referente al matrimonio civil. Respetables señores y caballeros le han enviado conceptuosos telegramas de felicitación.

En los círculos mineros ha causado mala impresión la baja del estaño. Un cablegrama recibido hoy en la cámara de comercio, da á conocer que el estaño se cotiza en los mercados londinenses, en £ 181.

La Prefectura de este departamento ha concedido al señor Julián Céspedes R., un mil hectáreas de terreno sobre yacimientos de azafre, en el cerro Puquintias, cantón Labaya, Provincia de Carangas.

Algunos alumnos del Colegio Nacional Bolívar, siguen organizando manifestaciones callejeras, que la policía se encarga de dispersarlas.

El nuevo profesorado, que ha asumido sus labores, es el siguiente:

- Jorge Marchant, de química
- Luis Vantosse, de matemáticas
- Manuel M. Avila, de idioma nacional
- Johnson Jarabál, de inglés
- Andrés J. Arnis, de francés
- Agustín S. Vargas, de historia

José Encinas N., de filosofía y literatura.
Pomplio Berberí, de dibujo.
Porfirio Sempértegui, de geografía.

En la tarde de hoy ha llegado á esta capital de paso á Antofagasta, el Excmo. Ministro Argentino, doctor Darío Rocha, acompañado del personal de la Legación. Continuará viaje en tren especial hasta la ciudad de Uyuni, para proseguir viaje al puerto de Antofagasta y de allí pasar á Buenos Aires.

El señor Prefecto del Departamento recibió en la estación al digno representante de la República Argentina.

COCHABAMBA.—EN HONOR DEL 14 DE SEPTIEMBRE.—NUEVO VOCAL DE LA CORTE.—LA PRENSA Y EL DOCTOR PINILLA.—GENERALES APLAUSOS.

Septiembre, 16
Con gran entusiasmo se han realizado en esta capital, los festejos preparados en conmemoración del 14 de Septiembre. Los alumnos de las escuelas fiscales tomaron parte activa,

con números especiales y muy interesantes.

Buena impresión ha causado el nombramiento del doctor Darío Montaña, para Vocal de la Corte Superior de este distrito judicial, conocida como es la probidad y práctica profesional del doctor Montaña.

La prensa local califica de acertada la solución del presidente del Congreso Nacional, doctor Macario Pinilla, en el proyecto de ley sobre matrimonio civil. Considerase dicho acto, como una interpretación del sentimiento dominante en la mayoría de la población, á la vez que la fiel traducción del programa del verdadero Partido Liberal.

Lo más saliente de este vecindario envía telegramas de felicitación al doctor Pinilla, así como á los senadores por este Departamento, doctores Daniel Salamanca é Ismael Vásquez.

El incidente de la Universidad de Oruro

A la petición de informe del Diputado por Carangas, Dr. Francisco Fajardo, sobre reclamación de haberes á los profesores del Colegio Bolívar de Oruro, contestó el señor Ministro de Instrucción Pública, con la siguiente nota:

La Paz, 31 de agosto de 1911.

A los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados. Presentes.

H. H. señores: Con todo agrado correspondo á su atento oficio de ayer, en el que se han servido poner en mi conocimiento el informe solicitado por el H. diputado señor Francisco Fajardo, sobre reclamo de haberes formulado por el cuerpo de profesores de la Universidad de Oruro.

Sin embargo de que el telegrama que motiva esta información no está autorizado con firma alguna, en cumplimiento de un deber constitucional, tengo á bien manifestar que el Ministerio de mi cargo no tiene ni puede tener prevención por la mencionada Universidad.

Si se producen retardos de días en el pago de haberes, no es por mala voluntad de las autoridades encargadas de efectuarlo, sino por que las tramitaciones de los presupuestos, la falta de fondos en el Tesoro y las dificultades en los giros, exigen algunos días de demora.

Por lo demás, debo expresar á Uds. que los haberes de julio último, correspondientes al profesorado y preceptorado de Oruro, están pagados; en cuanto al mes de agosto, no ha sido aún presentado el correspondiente presupuesto, ni procede su pago antes de que haya fenecido el mes, porque, conforme á las disposiciones legales, sólo es permitido pagar servicios prestados, no adelantados.

Debo, además, hacer notar que el Tesoro Nacional, conforme á antiguas prácticas y por razones que no es del caso analizar, tiene establecido el siguiente orden para sus pagos: lista militar, ramo de justicia, otros servicios.

Por lo ligeramente expuesto, espero que el H. Diputado por la ciudad de Oruro, peticionario de este informe, quedará satisfecho.

Con sentimientos de la mayor consideración, me suscribo de Uds. muy atento servidor.

Manuel B. Marinca. Es conforme— José M. Suárez h., Subsecretario.

JOSE S. QUINTERO ABOGADO Consultas de l. 1 á 3 p. m Calle Indaburo Nº 63. 6 m. A. 29

Parlamento

Cámara de Senadores

LA SESIÓN DE AYER

Presidencia del H. señor Macario Pinilla, 1er. Vicepresidente de la República.

Con asistencia de los HH. Senadores presentes en la ciudad, fué abierta la sesión á la hora reglamentaria.

ACTA.—Fué aprobada la del 12 de los corrientes.

CORRESPONDENCIA.—Oficio del Ministerio de Justicia, remitiendo la renuncia del señor Nicandro Serrano, del cargo de Vocal de la Corte Superior de Potosí.—A la Comisión de Justicia.

Id. de la Junta Municipal de Morochata, remitiendo un proyecto de ordenanza de patentes é impuestos.—A la Comisión de Administración Política y Municipal.

Telegrama del H. Senador suplente por Tarija, anunciando que en breve se incorporará al seno de la Cámara.—Archivado.

Moción.—De premio, por Bs. 10,000, en favor de los herederos del que fué doctor Angel Díez de Medina.—A la Comisión de Justicia.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la de Industria, en el proyecto que autoriza al Ejecutivo mandar practicar estudios para captación de aguas potables en Clinti, en sentido favorable y opinando porque pase á la Comisión de Hacienda; así se ordenó.

En el proyecto relativo á creación de ingenieros para el levantamiento de planos mineros, opinando por su aprobación con algunas modificaciones.—Imprimase.

De la Comisión de Justicia, en la petición de indulto de Bernardino Tamayo, opinando porque se proceda al voto. Publíquese.

En la rehabilitación pedida por Copertino Carreón, manifestando que no hay necesidad de proceder en tal sentido, por no haber sido condenado á pena corporal el solicitante.—Imprimase.

ORDEN DEL DÍA.—Proyecto de ley Nº 39, por el que se establece una caja de ahorros, montepíos y jubilaciones para los funcionarios del ramo de justicia, con la asistencia del Ministro del ramo.

Fué aprobado en sus tres sesiones, con algunas modificaciones indicadas por la Comisión de Justicia y otras que fueron formuladas en el curso del debate.

Se suspendió la sesión á las 5 y 30.

Cámara de Diputados

Sesión ordinaria de 16 de septiembre de 1911

Presidencia del H. Benigno Guzmán

Con el quorum reglamentario, se instaló la sesión á las 2 p. m.

ACTA.—Aprobada la correspondiente á la sesión de 6 de septiembre.

CORRESPONDENCIA.—Oficio de la Presidencia de la República acusando recibo de la minuta en que se pide el establecimiento de sucursales del Banco de la Nación en Santa Cruz y el Beni. Al archivo.

Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, remitiendo una solicitud del arzobispo de la Plata pidiendo una subvención para el Colegio Seminario de Sucre y pidiendo aumento de sueldos para él y para los miembros del coro catedralicio de la capital. A las Comisiones de Culto y de Hacienda.

SOLICITUDES.—De Agustín Berjano, pidiendo el pago de sueldos devengados. A la Comisión de Hacienda.

—De Casiano Gutiérrez, proponiendo la apertura de un camino entre San Carlos y el Chimoré. A la Comisión de Vialidad.

—De Jacobo Backus, proponiendo la construcción de un ferrocarril de Tupiza á la Quiaca. A las Comisiones de Industria y de Vialidad.

INFORME.—De la Comisión de Justicia, en sentido favorable, en el proyecto relativo á propuestas mineras. Imprimase.

PROYECTOS DE LEY.—De la H. Comisión de Hacienda relativo al establecimiento del impuesto del 5 % sobre las ganancias líquidas de los industriales mineros. Imprimase.

—Del H. Argandoña, relator, en favor de una partida de Bs. 6,000 para la apertura de un camino entre Huata y Puerto Arce. A las Comisiones de Hacienda y de Vialidad.

PETICIÓN DE INFORME.—De los H. H. Lara y Serrate al Ministro de Colonias, relativo al establecimiento de la Colonia Warnes.

Se señaló para la información el día jueves 21 del presente.

ORDEN DEL DÍA.—Demanda de acusación del H. Diputado señor Rafael Ugarte al señor Ministro de Hacienda, señor Carlos Torrico.

El señor Ugarte manifestó que aunque el señor Ministro anunció concurrir personalmente á su defensa, había optado hacerlo por escrito y que le complacería más si lo hiciera en la primera forma; pero que de todos modos, teniendo que tramitarse la acusación legalmente, abrigaba la confianza de que la Cámara, para dar su veredicto, dejará á un lado la consigna política y que como gran jurado procederá con toda justificación á fin de que el respeto á ley quede asentado por el parlamento.

Seguidamente, solicitó la lectura del texto de la acusación y de la réplica del señor Ministro de Hacienda.

El señor Secretario dió lectura á ambos documentos.

Después de un cuarto intermedio, se reinstaló la sesión á las 4 y 30 p. m.

En el primer punto de la orden del día figuraba el matrimonio civil modificado por el H. Senado.

El señor Terán observó que, según una disposición de la ley de responsabilidades, no podía interrumpirse una acusación y que por lo mismo la que ya se había iniciado en la primera hora debía seguir discutiéndose hasta su conclusión.

Esta objeción provocó una animada discusión en la que tomaron parte los H. H. Gutiérrez, Paz, Ugarte, Ayala y otros.

El señor Presidente manifestó que la observación del señor Terán importaba una fórmula de alteración de la orden del día y que se resolvería el incidente por dos tercios de votos.

Votada la moción del señor Terán fué negada, ingresándose en consecuencia á la discusión de las modificaciones al proyecto de matrimonio civil.

Continuando con el uso de la palabra el señor Iturralde, manifestó que la ley, por inconstitucional y deficiente, daría lugar á muchos trastornos; que era una reforma persecutoria y de imposición á las conciencias católicas.

Dijo que la mayoría radicalista de la Cámara de Diputados, había hecho una presión poco hidalga en la conciencia de un H. Senador, obligándole á dar su voto en favor de la reforma y que ese Representante había aceptado la imposición sin protesta alguna.

Seguidamente hizo la historia de la implantación del matrimonio civil en las Repúblicas de Chile y la Argentina. Hizo un examen minucioso y detallado de las leyes que sobre la materia rigen en aquellos países. Citó trozos de las opiniones emitidas por algunos Representantes y citó algunas

doctrinas de tratadistas de derecho.

Se suspendió la sesión á las 6 p. m. quedando con el uso de la palabra el mismo Representante.

De instrucción

La Inspección de Instrucción ha dirigido la siguiente circular á las Subprefecturas del departamento, para los fines que se indican en ella.

Inspección de Instrucción. — Bolivia.—La Paz, 13 de septiembre de 1911.

Al señor Subprefecto de la Provincia de.....

Señor: Conforme á lo prescrito por el artículo 1º del Reglamento General de Exámenes vigente, se ha señalado, para que comiencen las pruebas de fin de año en todas las escuelas fijas y ambulantes del departamento el día 15 del mes de octubre próximo. En su mérito, de acuerdo con el señor Rector de la Universidad, cúmplame dirigirme á esa autoridad á efecto de que se sirva nombrar como delegados de la Universidad y de la Inspección General de Instrucción, á los señores correidores y pitecos de los cantones de esa provincia, quienes concurrirán en este carácter á los exámenes de las escuelas fijas, debiendo remitir á esta oficina, por su digno órgano, un informe detallado sobre su resultado.

Usted señor Subprefecto, en su calidad de primera autoridad política de esa provincia, es usted el presidente nato de todos los tribunales examinadores que funcionan dentro de su jurisdicción. En esta virtud, nos será satisfactorio oír sus autorizadas opiniones sobre la labor de los señores preceptores y el aprovechamiento de los alumnos.

Según práctica establecida, deben efectuarse á fines del presente año, los llamados cursos de repetición, que tienen por objeto informar ó ilustrar al preceptorado sobre las modernas normas pedagógicas. Dichos cursos se instalarán en esta ciudad el día 5 de noviembre á horas 2 p. m. Cúmplame con este motivo, insinuar á usted se sirva prevenir á los señores preceptores de escuelas fijas, rurales y ambulantes de esa provincia, que sirvan hallarse en ésta, lo menos dos días antes de la fecha señalada.

El Supremo Gobierno deberá pagárselos sus bagajes de ida y vuelta.

Asimismo, se servirá advertirles que no se conceden licencias sino por causas muy graves y justificadas y que los puestos de los inasistentes se reputarán vacantes.

Esperando de su celo y patriotismo se digne dar cumplimiento á las anteriores recomendaciones, me es grato saludar á usted, señor Subprefecto, y repetirme como su obsecuente servidor—

F. Sdo. Guzmán.

COMUNICADOS

POEMA DE LA INFANCIA CHILE

Allí el héroe se alza, el héroe (noble) Que amó su patria, que le dió (victorias) Coronas del pasado son sus (glorias) Rancagua, Concepción, Maipo (y el Roble) Hoy en el bronco de esa esta (tua inmóvil) La envidia el filo de sus dientes (tes mella); Encienda el pueblo su entusiasmo (sismo en ella) Y muda faz al contemplar la (doble) Déspota, nunca, siempre ciudadano (dadaño) No fué su guía la ambición (menguada); Los espectros que acechan al (tirano) Nunca durmieron en su para (almohada), Del niño ejemplo, admiración (del hombre), Vele á Chile tu estatua eterna (zada).....

Freire, símbolo angusto frío (tu nombre) Y haz de laureles tu gloriosa (espada) (Del Álbum de Emiliano Zamora)

Guillermo Mnta.

Edicto

El doctor Zenón Arteaga C., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por el presente, cito, llama y emplazo á Pedro B. Nava á fin de que en el término de diez días contados desde la presente publicación se presente ante éste Juzgado á hacer uso de sus derechos en el juicio criminal que le sigue Jacoba Vargas, por el delito de heridas, á cuyo fin se le transcribe las piezas siguientes.—Acta de contumacia.—En la ciudad de La Paz, á las dos p. m. del día veintisiete de marzo de mil novecientos once. En cumplimiento del auto anterior, el señor Juez 1º de Partido, doctor Zenón Arteaga C., asociado del señor Fiscal 1º de Partido, doctor Demetrio Quijarro, y el Secretario que suscribe, se constituyó en el salón de debates con objeto de proceder á la audiencia en el juicio criminal seguido por Jacoba Vargas contra Pedro B. Nava, por maltrato; el señor Juez declaró absuelta la audiencia de la parte civil y su defensor, el doctor Enrique Mendoza. En seguida concedió la palabra al señor Fiscal, el que hizo una relación del hecho acusado y requirió informe del Secretario si el acusado fué ó no notificado con el decreto de acusación. El señor Juez informó sobre lo requerido por el señor Fiscal y se informó en sentido de que el acusado Nava se hallaba legalmente notificado con el decreto de acusación mediante cédula, por hallarse fugitivo el reo. El señor Fiscal dijo: del informe presentado por el Secretario, consta que el reo Pedro B. Nava, sin embargo de estar legalmente notificado con el decreto de acusación expedido en el presente juicio, no se ha constituido en la Cárcel para ingresar á su defensa, por lo que el Fiscal requiere se pronuncie sentencia de contumacia y rebeldía contra el citado reo Nava; debiendo ser secuestrados sus bienes y ser llamado por edictos para los fines de ley.—El señor Juez, con lo requerido por el señor Fiscal, resolvió declarando contumaz y rebelde á la ley á Pedro B. Nava, que sean secuestrados sus bienes y puestos en depósito en poder de persona segura y abonada; debiendo llamarse por edictos y la prensa; dándosele el término de diez días para que dentro de él se presente en el Penitenciero para ingresar á su defensa, so pena de procederse en su rebeldía en caso contrario. Con lo que terminó, firmando el señor Juez con el señor Fiscal, por ante mí, de que certifico.—Arteaga C.—Quijarro.—Requerimiento.—Señor Juez de Partido.—Requiere.—Sirva de Ud. mandar que la sentencia pronunciada á las 188 vuelta se publique por carteles y por la prensa, conforme á lo dispuesto por el artículo 279 del Procedimiento Criminal.—La Paz, 19 de julio de 1911.—Quijarro.—Auto.—La Paz, 20 de julio de 1911.—Vistos, hágase la publicación de la resolución de la contumacia en la forma del requerimiento que antecede.—Arteaga C.—Ante mí, Adolfo T. Espinosa.—En caso de no hacerlo así, se procederá en su rebeldía y conforme á ley.—Es librado en la ciudad de La Paz, á 14 de septiembre de 1911. Zenón Arteaga C. P. O. del S. J. Adolfo T. Espinosa, Secretario.

Problemas Sociales

—POR—

Julián Céspedes R. Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia".

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcoholismo y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

BONOS DE COMPENSAACIÓN MILITAR, Títulos de la Nueva Emisión, compra— Alberto Zelaya.

Casa Goytia, Plaza Murillo. 1 m. S. 5

SE ALQUILA.— Habitación. Snes amuebladas para caballeros solos, con ventanas á la calle. Pichincha N.º 18, frente á la Legación Británica. 4 v. 3,295

EN VENTA.— Se ofrece en venta tres tiendas construidas en la Garita de Potosí. Referencias en la casa calle Illampu N.º 185. 3 v. 3,296.

LANA DE OVEJA.—Al mejor precio de plaza se compra en la calle Recreo N.º 105, frente al templo de los SS. Corazones. 5 v. 3,296.

EN VENTA.— Se ofrece en venta casa abajo de la Garita de Potosí, construida con dos tiendas y tres cuartos. Referencias en la casa calle Illampu N.º 185. 2 v. 3,296.

REMATO JUDICIAL EDR. Benjamín Hennings, Juez 3º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de fecha 12 del que cursa ha señalado el día 20 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º 236 de la calle Murillo de esta ciudad, propia de los menores Ramón, Alberto y Arturo Ernesto Marquigui, previas las diligencias de necesidad y utilidad que se han corrido para el efecto, bajo la base de cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta bolivianos (44.550 Bs.) rebajada la primera décima de su tasación catastral.

Los interesados ocurran á la oficina del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, setiembre 14 de 1911. Angel C. Montes.

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de fecha 9 del que cursa, ha señalado el día 28, del mes en curso horas 2 p. m., para el remate de la casa N.º 56 de la calle Recoleta de esta ciudad por la base de su tasación catastral de veinticinco mil bolivianos, propia del deudor Filiberto Machicado con motivo de juicio ejecutivo que le sigue Enrique Aldazosa.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito.

La Paz, 15 de setiembre de 1911. José P. Bilbao LL.

BANCO AGRICOLA.—Se pone en conocimiento del público que, habiendo adquirido el Banco Agrícola las propiedades siguientes, que desea enajenar, llama á propuestas en pliego cerrado para la venta de ellas, sobre la base que á cada una se le ha asignado, previniendo que el Banco se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviene á sus intereses. Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina del Banco hasta el 30 del presente mes, pudiendo los interesados tomar todos los informes que necesitan en la misma oficina. Las propiedades ofrecidas son: La finca de "Tutucho" y todos sus adyacentes, ubicada en el cantón Escama de la provincia Camacho, sobre la base mínima de Bs. 70,000. Una casa situada en la calle Lanza de esta ciudad y marcada con el N.º 49, cuya base mínima es de Bs. 20,000. Tres lotes de terrenos en el valle de Sopocachi de esta ciudad, que miden más ó menos 1,900 metros cuadrados, sobre la base de Bs. 8 el metro cuadrado.

La Paz, septiembre 13 de 1911 Belisario Suenz, Director Gerente. 15 v. 3294

Dr. José Tapia D. Médico-Cirujano Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m. (Ultimán N.º 12; al lado del correo). 6 m. S. 2

AJI Amarillo y Colorado Por mayor y menor VENDEN R. VALENZUELA y Cª Calle Yanacocha Nos. 2 al 10. 30 v. 3296.

Lápidas En la calle Linares, N.º 142, hay lápidas de todo precio y calidad, á precios muy baratos. Ocurran con tiempo todos los que interesen. 3 v. 2290 F López.

Dr. Domingo Guevara MEDICO Y CIRUJANO Especialista en la curación rápida de enfermedades cardíacas, hepáticas, bronquiales, urinarias y de señoras, y de toda clase de operaciones de alta cirugía, empleando en sus asistencias los sistemas más modernos. Da consultas gratis á los pobres todos los días de 9 á 11 de la mañana, en su consultorio calle Teatro N.º 86. 1 m. A. 23

MARMOLISTA MANUEL Méndez.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, á precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160.

Dirigirse á la calle Murillo N.º 215 ó á la ferreteria del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mosaicos, lavatorios, cómodas, etc.

El material que emplea el taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marmería San José.) 3 m. A. 12

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito, 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de la Nación Boliviana Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz. Aseguran Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Scobaya N.º 64. P. 15 E. 3 m. M. 28

AVISO.— Para dar mayor comodidad á mi distinguida clientela y al público en general, participo que he trasladado mi domicilio á la calle Bueno N.º 45, donde estaré á desempeñar con el mayor esmero todos los trabajos concernientes á la pintura. La Paz, setiembre 5 de 1911. José María Torres.

En máquina Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayaccho 94, contigua á la casa de Justicia. Correo. 60.

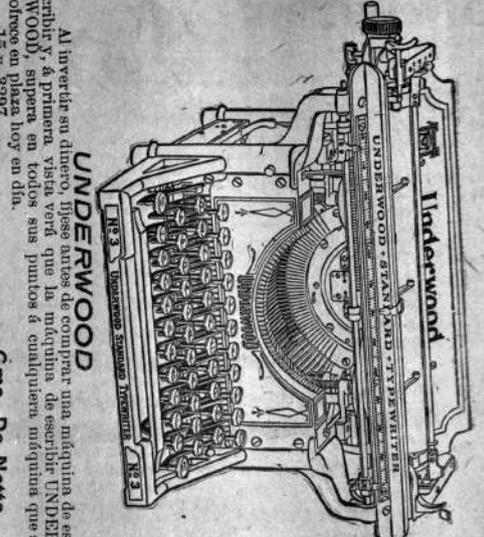
EN ALQUILER.— Se ofrece un departamento elegantemente amueblado para caballero solo. Mercado 44. 10 v. 3292

SE ALQUILAN.— Habitaciones amuebladas para caballeros solos, con ventanitas á la calle y pensión, á las dos cuerdas de la plaza principal. Calle Loaiza N.º 80. 5 v. 3292

VENDO Acciones de la Sociedad Industrial Caprera, que posee los valiosos yacimientos de los mármoles berenguela, cuya importante explotación se inicia sobre la línea del ferrocarril de Arica. Se reciben ofertas, calle del Mercado N.º 25. 6 v. 3292.

Policlinica Dental Quirúrgica Dirigida por los doctores A. Mattín y W. Yale. Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala. Especialidad en todo clase de operaciones de tales según los últimos procedimientos. Dentaduras completas, puentes, coronas, pivots y corrección de anomalías dentarias. Orificiones y obturaciones plásticas. Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica. Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Recreo, esquina San Pedro. Esmalтина, dentífico insuperable. A. 27

EN ALQUILER.—Un departamento en altos, en la calle Yungas N.º 74. Para tratar en la misma casa, 3 v. 3286.



Al inventar su dinero, pídesse antes de comprar una máquina de escribir y á primera vista verá que la máquina de escribir UNDERWOOD supera en todos sus puntos á cualquier máquina que se ofrezca en plaza hoy en día. Gmo. De Nota.

A VISO AL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL Rebaja de Tarifas Para despachos de carga en los Ferrocarriles del Sur del Perú y sus dependencias

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que, á partir del 1º de octubre próximo, quedará suprimida la tarifa N.º 10, poniéndose en plena vigencia hasta nuevo aviso la N.º 12 para despachos de carga en derechura de Molleño y Arequipa á Bolivia y viceversa.

Los que interesen un ejemplar de la nueva tarifa la solicitarán por escrito á la Gerencia General, Arequipa, ó á nuestros Agentes en Mollendo, Guaquí y La Paz. Dichos ejemplares serán entregados bajo recibo. 1 m. S. 10 La Empresa

MARMOLERIA SAN JOSE.—De Abdón Laguna especialidad en lápidas de mármoles finísimos de Carrara calle Graneros No 52, cerca á la capilla del Buen Pastor, y calle Lanza No. 45, frente al hotel Italiano.

En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta; las inscripciones se pone en menos de veinticuatro horas; los encargos se trabaja con especial cuidado.

También se trabaja en mosaicos pequeños de fácil transporte para cualquier punto de la República, para lo que cuenta con mármoles blancos, de colores y negros, de primera clase, á precios módicos; garantiza puntualidad en todo contrato. 2 m. A. 30

AVISO.— Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de hs. 2 á 4 p. m., y al 75%, los derechos á los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, setiembre 12 de 1911 El Secretario, Teniente Coronel José Borda. 4 m. A. 29.

Dr. Luis Villegas MEDICO CIRUJANO Ha trasladado su consultorio á la Plaza de San Francisco, casa N.º 7. Consultas de 1½ á 6 p. m. Teléfono N.º 23. Casilla de correo N.º 248.

EN VENTA.— Se ofrece en la calle Pichincha N.º 18, dos juegos de muebles elegantes, aparador y varios otros, á precios sumamente baratos. 15 v. 3281

Juan Alcoreza P. ABOGADO Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y zonas. Bufile: Recreo 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 á 11 y a. m. de 12 á 4 p. m. 1 m. S. 5

Carbon, carbon, carbon de piedra y Coke en venta á Bs. 6 qq. Maestranza de M. Casanovas & Cía. Calle Serapio Reyes Ortiz. 1 m. S. 15.

¡¡MODÉS!! Se confeccionan Trajes para señoras, señoritas y niñas Y se hacen Sombreros al gusto más exigente

—SE NECESITAN— Niñas para las costuras y se reciben aprendices. Se reciben órdenes del Interior. Calle Pichincha 25, en los altos, al lado de la Legación Británica. 1 m. S. 3

Arturo Borda Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos. La Paz.—Loerria 38. 2 m. A. 22

EN la Tipografía "Victoria" Calle Colón Nos. 103 y 105, se vende el folleto

RIMAS para la juventud Himnos nacionales de Sud América, himnos departamentales de Sucre, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija y Cruceño, zarzuelas, canciones, vales, mazurcas, schottis, polcas, habaneras, serenatas, yaravís, enecas, bailes y un sinnúmero de versos, coleccionado con todo cuidado ó impreso con limpieza en papel fino, formato 4º mayor. Se atienden los pedidos con preferencia. 10 v. 3278

EN VENTA.— Se ofrece la casa N.º 100 de la calle Loayza. Referencias en la misma casa, de 9 á 11 a. m. 10 v. 3289

¡OJO! Se desea un departamento en arriendo ó contrato anticrético. Referencias en esta Imprenta. Miguel Segalini ABOGADO Bufile: Chirinos N.º 86. Domicilio: América N.º 11. 1 m. S. 7.

BORICINA REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUJERES, higiénico del T. CASOR (Boisr inféme).

PREPARADO CON INGENUO EXITO en los Hospitales de PARIS. En el número 17, Rue Cadet, PARIS.

Día Social

Sepelio.—A las 9 y 30 del día de ayer, fueron conducidos a la última morada los restos del quefue Sr. Alcides Granier. El cortejo fúnebre estaba compuesto de lo más selecto de personalidades que figuran en nuestra sociedad.

Recepción diplomática. El Excmo. señor Guillermo Pinto Agüero, E. E. y M. P. de Chile en Bolivia, recibirá al Poder Ejecutivo, Ministros diplomáticos y a cuantas personas deseen visitarlo mañana, para saludar a su patria, en el 101 aniversario de su independencia, desde horas 4 a 7 de la tarde.

El Dr. Dardo Rocha.—Lo más selecto de nuestra sociedad estuvo ayer en los andenes de la estación de Challapampa, donde fué con objeto de dar el último abrazo de despedida, al Excmo. Ministro Plenipotenciario de la Argentina, doctor don Dardo Rocha y a su distinguida familia.

Numerosos caballeros acompañaron a los ilustres viajeros hasta el Alto. La manifestación de despedida hecha ayer por nuestra distinguida sociedad, es una prueba más de las múltiples simpatías que ha sabido captarse el distinguido diplomático argentino.

El aniversario chileno.—La numerosa y distinguida colonia chilena residente en esta ciudad, se reunió ayer en la tarde en casa del señor Frank Gornieux, con objeto de acordar la manera de celebrar el aniversario de la independencia nacional de la República de Chile.

Todos y cada uno de los concurrentes se manifestaron muy entusiasmados e hicieron numerosas indicaciones para la celebración de tan magno acontecimiento.

Velada social.—El programa confeccionado para la velada de mañana en la recepción de la señora María Cristina S. G. de Zuazo, es el siguiente:

- PRIMERA PARTE. Suppé.—La poete et le paysan, piano a cuatro manos ejecutado por la señora Mollet y la señorita Forques. Zarzate.—Adiós Montañas mías, violín por el señor F. Molina y Prieto, piano por el señor David H. Molina. P. Mascagni.—Romanza di Santuzza (Cavalleria Rusticana), cantada por Mme. María Cristina S. G. de Zuazo. M. S. Magaria.—Luccia de Lammermoor, trío de violín, flauta y piano, por los señores Adrián Sagarnaga, y Molina.

- SEGUNDA PARTE. Beethoven Op. 13, Adagio ejecutado en piano por la señorita María Luisa Ruiz. H. Veneauski, leyenda para violín y piano; violín por los señores F. Molina y Prieto, piano, por el señor David H. Molina. P. Pastori Ruca, Margarita de Saboya, mandolinas ejecutadas por la señora de Mollet, y las señoritas Victoria Rada y María Carmen Zuazo P. y Ester Forques; violines por los señores F. Molina y Prieto y M. Adrián; piano por David H. Molina.

- Paolo Tosti Ninón, Romanza cantada por Madame María Cristina S. G. de Zuazo. Nuevo abogado.—El Sr. Carlos Benguria, ayer ha obtenido el título de abogado, después de haber rendido un examen lucido ante la Corte de este Distrito.

Luego de pasada la prueba, el nuevo abogado, doctor Benguria, congregó a numerosos de sus amigos en su domicilio, donde se bebió una copa del espumoso líquido, en honor suyo y haciendo votos por la ventura profesional del que se inicia en el campo de la jurisprudencia.

Felicitaciones.—Ayer mereció numerosas la señora Angélica B. de Komert, con motivo de haber celebrado el día de sus días. Almuerzo.—Como de costumbre, hoy se efectúa un almuerzo de moda, en los amplios comedores del Café du Park.

Protectora de la Infancia.—Tenemos encargo del Directorio de la Sociedad Protectora de la Infancia, para hacer constar sus agradecimientos a los señores Dardo

Rocha, ex-Ministro de la República Argentina y Macario Escobarri, por sus donativos de Bs. 200 y 100, respectivamente, para dicha sociedad de beneficencia, llamada a realizar obras de positiva utilidad en tiempo no distante. Cumpleaños.—La señora Cristina Farfán de Ascarrunz, esposa de nuestro distinguido amigo el doctor Alfredo Ascarrunz, que en la actualidad se halla acconjada, por la inesperada muerte de su señor padre, el que fué don Ventura, Farfán, celebra hoy el aniversario de su nacimiento.

Tan digna dama se hace acreedora a la estimación de cuantos tienen la suerte de tratarla. Enfermos.—No del todo restablecido aun de sus fatigosas dolencias, el doctor Víctor E. Sanjines, Senador por este Departamento, concurre al cumplimiento de sus deberes, en la Alta Cámara Legislativa.

El señor Alejandro L. Dun continúa postrado en el lecho del dolor. El doctor Abelardo Rodríguez experimenta alguna mejoría. El joven Ernesto Rodríguez, empleado del Banco Nacional, se encuentra enfermo de gravedad.

Viajeros.—El Coronel de Ejército y Jefe del Estado Mayor General, Sr. Hans Kundt, ha viajado a la Provincia de Silesia. El Sr. Enrique Cariaga, ha venido de la ciudad de Oruro. Mr. Pierre Hoppe a hija regresaron del Perú.

Con igual rumbo el señor Juan Salinas. Igualmente la señora Nieves V. de Silva y la señorita María Arrieta. Después de algunos años de residencia en la capital del Perú, se ha restituido a esta ciudad la señora Isolina Salinas de Back.

De Coroico, donde desempeña el cargo de Juez Instructor, llegó a esta ciudad el doctor José Bustillos. De Mollendo llegó ayer la señorita María González Q. Como lo anunciamos, volvieron ayer de su gira a las provincias del Departamento, el Prefecto doctor Juan María Zalles y Mariano Lagones, intendente de policía.

De Arica llegó el señor Alfredo Estussoro en compañía de su esposa. Llegaron ayer, procedentes de Guaquila, la señora Emma del Carpio y hermana. De este mismo punto volvió el señor Roberto Bustillos. Llegó procedente de Europa el señor Luis Torti.

Retretas.—La banda del Batallón Murillo, 1º de línea, ejecutará la tarde del domingo en la Avenida 16 de julio las piezas siguientes: 1º. Nell Harem, marcha, Leandro Monteforte. 2º. Cacciadoro alla Festa del Villaggio, fantasía descriptiva, Giuseppe Noranta. 3º. La Princesa del Dollar, vals, Ler Fall. 4º. Fleurus, marcha final, Stoupan.

La banda del Regimiento Artillería de Montaña, ejecutará esta tarde en el Prado las piezas siguientes: 1º. Washington, marcha, por Sousa. 2º. Acto primero de la zarzuela Catalina de Rusia, música de J. Gastambide. 3º. La Tarde del Estío, E. Waldteufel. 4º. Marcha final.

Gran Café du Park Almuerzo para el Domingo 17 de septiembre de 1911 Orquesta Villacorta

- MENU Caldo de gallina a la reina Hors D'oeuvres Mayonesa de camarones Sushes fritos a la pacaña Filetes Mignon parmentier Pavo a la brocha a la española Espárragos con jamón Lechón con berros Ensalada a la Turca Pastelitos surtidos Helados imperiales Fruta de estación

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nerva ina curan en pocos minutos

nalmente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completa mente inofensivas.

PROBARLAS ES ADAPTARLAS En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas! Si Ud. quiere conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE SEPTIEMBRE Domingo 17.—San Francisco. BOTICA DE TURNO Para la primera quincena, Botica Popular, calle Ingavi.

Nafragio del vapor Tucapel.—Para que llegué a conocimiento del público, trascribimos a continuación los telegramas cambiados entre los Directores Generales de Co-reros de Bolivia y el Perú: Director Correos.—Lima.—Encarezco a S. S. para que si le es posible se digne comunicar un detalle de las valijas de correspondencia, perdidas en Tucapel, naufragado en aguas peruanas.—Saludo muy atentamente. El Director General.—Adolfo Ortega.—Septiembre 9 de 1911.

Lima, 14.—Director Correos, La Paz.—Primer correo remitiré razón valijas perdidas Tucapel y lista certificadas.—Correspondiendo atentos saludos.—Basombrio. Tiro al blanco.—La Sociedad «6 de Agosto» haorganiza do para hoy, en su polígono de San Jorge, el certamen trimestral prescrito en sus estatutos, en la forma siguiente: Blancos: 3 de cuatro zonas circulares. Distancias: 25, 350, y 500 metros. Posiciones: de pie, arrodillado y tendido respectivamente. Series: tres, una por cada blanco. Carga: múltiple. Tiempo: un minuto por serie. Puntos: se marcarán después de cada serie. Categorías: libre y sin distinción. Premio 1º.—Director de Ti-ro. Premio 2º. Diploma de honor.

Jueces, señores Guidón Ayala, Victor Aldunate y P. Ar-teaga. Inspector de Turno, vocal René Velásquez. Aclaración.—Uno de los órganos de prensa local, en una de sus últimas ediciones, dió la noticia de haber desaparecido cierta suma de dinero en uno de los ministerios. Como éste no se concreta y a fin de evitar sospechas, del ministerio de gobierno y fomento nos encargan hacer constar que el extravío no ha ocurrido en ese despacho. Mercado central.—A petición del señor Presidente del H. Concejo Municipal, doctor Alfredo Ascarrunz, el Ingeniero de esta repartición, señor Emilio Basadre Forero, ha presentado a la consideración de aquella corporación un interesante proyecto referente a la construcción de un mercado central, situado en el mismo sitio que actualmente se halla, el cual edificio ocupará 3,600 metros cuadrados y tendría techo de vidrio. Además, se construiría un nuevo Palacio Consistorial, con todas las reparaciones necesarias. Calcula el citado ingeniero el costo de ambas obras en un millón y doscientos mil bolivianos. El proyecto no puede ser más importante y es de esperar que el H. Ayuntamiento le preste atención y preferente estudio.

Aserradero Zongo.—Bajo este nombre se ha formado una sociedad por los señores Lenz Palazuelo y Ca. para la explotación de nuestros bosques tan exuberantes en maderas finas, las que son muy des-ocoidas en nuestro país, y que tal vez se podrían exportar. Según los señores Lenz y Palazuelo, ya se encuentran funcionando sus máquinas y actualmente aprovechando de ca-ones a las principales industrias que de éstos necesitan.

Parece que estos señores han sufridos muchos obstáculos en el transcurso de un año y más que tienen en continuo trabajo tanto por los malos caminos como por otros contratiempos, habiendo tenido que construir por su cuenta caminos y puentes de conformidad con la formación de nuestros montes, circunstancia que hace costosos este clase de trabajos. La falta de viabilidad en nuestro país aplasta muchas industrias nuevas.

Estas nuevas industrias deberían ser sostenidas y protegidas por el gobierno y el pueblo y dejar de ser esclavos del comercio importador. Despacho prefectural.—En la Notaría de Minas nos informan que el despacho prefectural ha experimentado en días anteriores una demora considerable. De esperar es que con la llegada del señor Zalles se normalice este servicio.

Cumpleaños.—El joven obrero don Francisco Soto Polar, que en diversas ocasiones ocupó un puesto en el seno del H. Concejo Municipal, cumple años hoy. Sus numerosos amigos de la clase artesana, en la que tiene ganado puesto preferente, se preparan a cumplimentarlo. Subvención.—En su sesión ordinaria del 15, el H. Concejo Municipal ha acordado subvencionar con la suma de cien libras esterlinas al Circo Shipp, que actúa en esta ciudad.

Nombres.—El H. Ayuntamiento ha extendido los siguientes nombramientos: Julio Burgoa, ayudante del Laboratorio Químico; César Valdivia, ayudante de la Oficina de Higiene; Justo Pastor Cárdenas y Eliodoro Rojas, comisarios de la Policía Urbana. Renuncia.—Ha elevado renuncia del puesto de Comisario de la Policía Urbana el Sr. Gabriel Gamarra, la que ha sido aceptada. Para Nor Yungas.—Se ha aprobado los presupuestos de Administración y de Instrucción de la Junta Municipal de la Provincia de Nor Yungas, correspondiente a la presente gestión económica. Polvorin.—En la solicitud presentada por los señores Harrison y Bötiger, para la construcción de un polvorin el H. Concejo Municipal ha concedido el permiso para que dicha construcción se haga en la región de Tembladerán, por ser este lugar de condiciones ventajosas y ofrecer mayor seguridad para depósito de materias explosivas. Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Simón Palma, 38 años; Desiderio Granier, 75 años; Máximo Delgado, 1 año; Eduardo Vargas, 18 años; Francisco Cabrera, 3 meses.

HABIENDA E INDUSTRIA RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guaquila ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 12 de septiembre: Cazorla Hnos., por tres pólizas, Bs. 2952.60; E. Köster y Cº, por tres pólizas, Bs. 2203.87; Cariaga Hnos., por dos pólizas, Bs. 786.78; Gmo. Elías, por una póliza, boliviana nos 717.07; J. Emilio Kieffer, por una póliza, Bs. 585.08; Juan Sologuren O., por una póliza, Bs. 257.07; The Guaquila Agencies Cº, por una póliza, Bs. 87.69; Suman Bs. 7590.16. Se abrió más cargo a una póliza de Cariaga Hnos., por Bs. 1892.72. Total Bs. 9452.88. Resumen de derechos: De internacion. Bs. 9,008.50 Id. almacenaje. " 218.10 Id. estadística. " 32.92 Id. dobles. " 94.50 Recargo por timbres. " 74.10

Impuesto cate-dral " 54.76 Suma igual..... Bs. 9,482.88

COMERCIAL

NUEVA CASA.— Los señores Armando Benavides y Enrique Borda, han establecido en las tiendas Nos. 87 y 89 una tienda de comercio para la venta de mercaderías en general. Con este motivo, han dirigido la siguiente circular: La Paz, 15 de septiembre de 1911. Señor Director de «EL COMERCIO DE BOLIVIA» Presente. Muy señor nuestro: Nos es grato poner en su conocimiento, que con ésta fecha y mediante escritura celebrada ante el notario señor Honorio Arce y S., hemos establecido una sociedad mercantil en esta plaza, para dedicarnos a la compra y venta de mercaderías en general, la que girará bajo la razón social de Benavides & Borda. Suplicando a Ud. se sirva tomar nota de nuestras firmas, nos es grato suscribirnos Attos. y S. S. Benavides y Borda.

DE POLICIA TURNO.—Por la Jefatura se ha fijado el siguiente turno de comisarios para su atención al público en las diversas reparticiones policíarías: Central.—Francisco Román. Sucursal No. 1.—Casto P. Orihuela. Sucursal No. 2.—Samuel Rubin de Celis. Sucursal No. 3.—Luis C. Tapia. Sucursal No. 4.—Saturnino Gutiérrez. Sucursal No. 5.—Alfredo Lan-za. Sucursal No. 6.—Héctor Hurtado. Retén.—Ignacio Bilbao. Agentes de pesquisas.—Felipe García.

Id. en la estación, Gregorio Duza y Teodoro Zapata. INTENDENTE.—Después de haber realizado su gira por diversas sub-prefecturas de provincia, llegó ayer el señor Mariano Lugones, Intendente de la Policía de Seguridad. PARTES.—Gracias a nuestras continuas reclamaciones, los empleados de policía han vuelto a pasar partes del servicio de albrumado. Felicitamos a los Comisarios de turno por haber tomado en cuenta nuestra indicación, pues redunda en provecho de todo el vecindario.

ARRESTADOS.—Como nunca, los calabozos de la Central han quedado desiertos, pues en el libro de la presente semana, han sido anotados cuatro arrestados. Debe clausurarse la policía!!! FALLECIMIENTO.—Ante noche dejó de existir la mujer Manue-la Espinoza, cuya su muerte se cree haya sido debida al alcohol que ingirió con motivo de las fiestas de la Exaltación. El cadáver ha sido conducido a la Morgue, donde se practicará el examen médico legal. MUEBLES.—Nos insinjan ha-gamos notar al señor Prefecto la carencia de muebles en las policías seccionales Nos. 3, 2, 1 y 5, pues en éstas los muebles están tan deteriorados que da vergüenza decir que pertenecen a la Policía. MAL ESPOSO Y PEOR SOBRINO. Colso Lázarte, notificado de que había sido pegada su tía, fué a la casa de ésta y emprendió a golpes con Celestino Hurtado, a quien encontró en cama. El juez resolvió que tío y sobrino pasen a la reja. RANCHERO EXTRAVIADO.—Los detenidos de la Cárcel lamentan el extravío del rancho, pues éste hace días se ha extraviado, sin saberse de su paradero. La esposa del ranche-ro, ó sea la ranchera, hace verdaderos sacrificios por atender en el rancho a los alejados del Panóptico. La policía lo busca con interés.

ESPECTACULOS CITTÁ DI ROMA.—El operador de la compañía de ópera, opera-tora y baile, Città di Roma, continúa actuando en el Municipal con éxito satisfactorio. Anteanoche se repitió la representación de la «Viuda Alegre,

en la que estuvieron muy felices los artistas. Anoche subió a escena la ópera «Los Saltimbanquis», del maestro Louis Ganne, en la que obtuvieron ruidosos aplausos María Fiori, Lia Passaro, Luis Della Guardia, Nuzio Zebollini y demás artistas, que trabajaron con corrección y entusiasmo.

Los números de baile agradaron al público, que aplaudió, frecuentemente a las bailarinas, las que repitieron varios de los puntos del programa. CIRCO SHIPP Y FELTUS.—La segunda función dada en este circo, anteanoche, fué del agrado de la desbordante concurrencia que asistió a dicho espectáculo.

Entre los puntos que más agradaron al público se pueden enumerar los siguientes: los ejercicios en la triple barra, por los Lindstey, número excelente y de gran sorpresa por la maestría de los actores; «el acto en el aire», por la pequeña Oville; las contorsiones del cuarto Powell, que llamaron la atención de toda la concurrencia, arrancando nutridos aplausos; por Bernard Dooley, el que hizo verdaderos prodigios sobre un alambre horizontal, regularmente tezado, y manejando un gran madero electriado volteos y saltos peligrosos que crispaban los nervios por el temor; el inteligente caballo «Bonito» de Miss Shipp, que ejecutaba pasos de parada, marcha regular y últimamente cake walk, al son de la música; el hombre al revés, que sobre un trapecio en movimiento y sostenido de cabeza, al equilibrio encendía un cigarro y bebía; el oso puggilista, que es un animal vivísimo y dócil para su domador; las piezas musicales de marimba guatemalteca; los actos acrobáticos, admirablemente ejecutados por Judge Fraupeul y Evelien, y el número final de Ortón y la mula.

AVISOS NUEVOS DEPARTAMENTO.—En el Parque Murillo se alquila el departamento que ocupan las oficinas de la Bolivian Railway, en la casa N° 9 del Parque Murillo. Dirigirse a Antonio L. Pérez, 82 Mercado 82. 15 v. 3297

EN ALQUILER.—Habitaciones para oficina en la Plaza de la Ley N° 118. Para tratar en la misma casa. 10 v. 3297

AVISO RELIGIOSO.—Antonio v. de Aranda, esposa; Hugo D. Aranda, hijo, hermanas y demás deudos del que fué— Donato Aranda (Q. D. B. G.) suplican a usted se digne asistir a la misa de réquiem que se celebrará en sufragio del extinto, el día martes 19 del presente a hs. 8 y 30 a. m., en el templo de la Recoleta. Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia. La Paz, septiembre 18 de 1911. El duelo se despide en la puerta del templo.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. A. J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de 12 del que cursa, ha señalado el día 23 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 4 de la calle Bueno de esta ciudad, bajo la base de su tasación catastral de once mil bolivianos (Bs. 11,000) por no admitir cómoda división entre sus propietarios las señoras Anselma Quint v. de Crespo y Angélica C. de Durán. Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, septiembre 15 de 1911 José P. Billaño Ll. 5 v. 3297

AVISO JUDICIAL.—La Corte Superior de este Distrito Judicial, por auto dictado, el día de ayer, ha señalado el día 23 de los corrientes, hora 1 p. m., para el examen de grado del licenciado en derecho y ciencias políticas Honorato Taborga B., para optar el título de abogado. La Paz, septiembre 16 de 1911 El Secretario.

